

# 40.507 - 83

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO

ABOGADO P. O. Box 6195 - Guayaquil - Ecuador

ABR 10 12 32 PM '87

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:  
SEÑOR LUIS ESPINOZA AVECILLAS, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COMERCIO Y PROPIEDADES, COMPROMESA S.A., a Ud. atentamente digo :

De conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cumplo con notificar a la Institución pública a su cargo, las mas recientes transferencias de acciones de la Compañía COMERCIO Y PROPIEDADES, COMPROMESA, S.A.

1.- La señora María del Rosario Baquerizo Oramas de Bonafont, cede y/o transfiere el Título N°001, contentivo de doscientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza AVECILLAS

2.- El señor Humberto Sanchez Naranjo, cede y/o transfiere el titulo N°002, contentivo de sesenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza AVECILLAS.

3.- El señor José Antonio Baquerizo Oramas, cede y/o transfiere el titulo N°003, contentivo de sesenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor de Luis Espinoza AVECILLAS.

4.- La señorita Angelica Baquerizo Cotto, cede y/o transfiere el titulo N°004, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor de Luis Espinoza AVECILLAS.

5.- La señorita María del Rosario Baquerizo Cotto, cede y/o transfiere el titulo N°005, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor de Luis Espinoza AVECILLAS.

6.- La señorita María Luisa Baquerizo Estrella, cede -- y/o transfiere el titulo N°006, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una en favor de Luis Espinoza Avecillas.

7.- La señorita María Eugenia Baquerizo Estrella, cede y/o transfiere el titulo N°007, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor de Luis Espinoza Avecillas.

8.- La señorita Rosario Eugenia Baquerizo Estrella, cede y/o transfiere el titulo N°008, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor de Luis Espinoza Avecillas.

9.- El señor Edberto Fidel Baquerizo Estrella, cede -- y/o transfiere el titulo N°009, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

10.-El señor Bolivar Pedro Baquerizo Estrella, cede -- y/o transfiere el titulo N°010, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

11.- El señor Jorge Alberto Baquerizo Estrella, cede -- y/o transfiere el titulo N°011, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

12.- El señor Alfonso Guillermo Baquerizo Peñaherrera cede y/o transfiere el titulo N°012, contentivo de diez -- acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

13.- El señor Guillermo Baquerizo Peñaherrera, cede --

-y/o transfiere el titulo N°013, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

14.- La Sra. Doctora Leticia Baquerizo Peñaherrera, cede y/o transfiere el titulo N°014, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

15.- La señorita Alicia Baquerizo Peñaherrera, cede y/o transfiere el titulo N°015, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

16.- La señorita Gladys María Baquerizo Peñaherrera, cede y/o transfiere el titulo N°016, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

17.- La señorita Gladys Eugenia Baquerizo Galan, cede y/o transfiere el titulo N°017, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

18.- La señorita Alicia Baquerizo Olvera, cede y/o transfiere el titulo N°018, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

19.- La señorita María Antonieta Baquerizo Olvera, cede y/o transfiere el titulo N°019, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

20.- La señorita Irene Baquerizo Olvera, cede y/o transfiere el titulo N°020, contentivo de diez acciones ordina--

-rias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

21.- La señorita Margarita Baquerizo Olvera, cede y/o transfiere el titulo N°021, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

22.- Angela Baquerizo Olvera, cede y/o transfiere el titulo N°022, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

23.- La señorita Carmen Eulalia Baquerizo Burgos, cede y/o transfiere el titulo N°023, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

24.- La señorita María Angelica Baquerizo Bravo, cede y/o transfiere el titulo N° 024, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del Señor Luis Espinoza Avecillas.

25.- La señorita María Auxiliadora Baquerizo Bravo, cede y/o transfiere el titulo N°025, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

26.- El señor Luis Felipe Baquerizo Bravo, cede y/o transfiere el titulo N°026, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

27.- La señorita Delia Baquerizo Ruiz, cede y/o transfiere el titulo N° 027, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una --

- en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

28.- El señor José Luis Baquerizo Ruiz, cede y/o transfiera el título N°028, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

29.- El señor Manuel Baquerizo Puga, cede y/o transfiera el título N°029, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

30.- El señor José María Baquerizo Puga, cede y/o transfiera el título N°030, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

31.- La señorita Silvia Baquerizo Puga, cede y/o transfiera el título N°031, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

32.- La señorita Alexandra Baquerizo Puga, cede y/o transfiera el título N°032, contentivo de diez acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

33.- La señorita María Mercedes Baquerizo Suarez, cede y/o transfiera el título N°033, contentivo de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas.

34.- El señor Manuel Gregorio Baquerizo Suarez, cede y/o transfiera el título No.034, contentivo de cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, en favor del señor Luis Espinoza Avecillas;

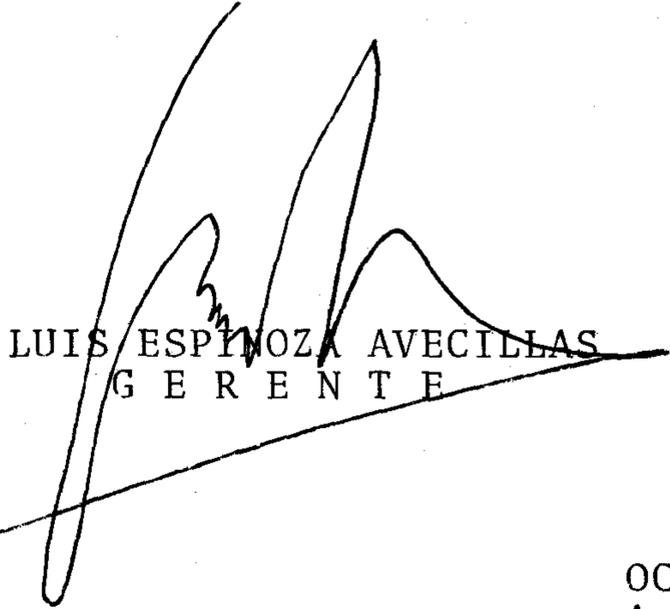
35.- El señor Manuel Gregorio Baquerizo Suarez, cede

...pag 6

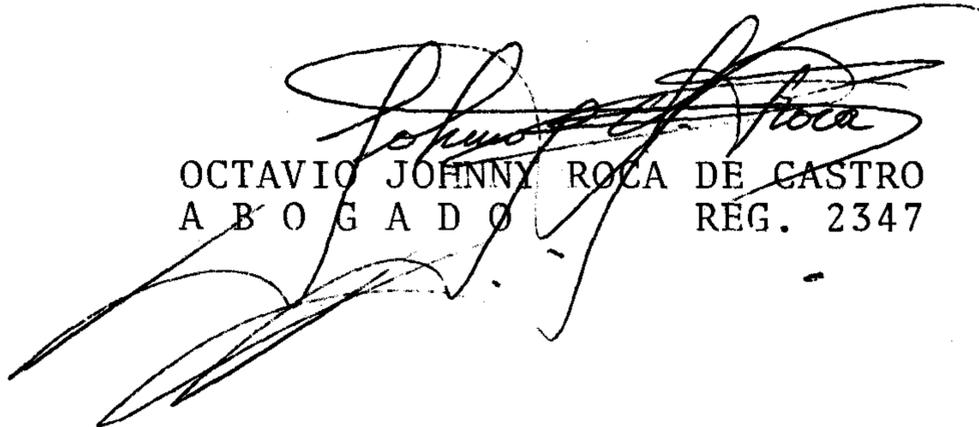
y/o transfiera los títulos No. 035; 036; 037; 038; y, 039, contentivos de una acción cada título, en favor de los señores Luis Espinoza AVECILLAS; Carlos Espinoza AVECILLAS; Ab. Efrén Espinoza AVECILLAS; Economista Julio Espinoza AVECILLAS; y, señora Delia Patricia Rosero de Espinoza respectivamente.

Todos los cedentes y cesionarios de los Títulos de acciones cuya transferencia es objeto de la presente notificación, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,



LUIS ESPINOZA AVECILLAS  
GERENTE



OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO  
ABOGADO REG. 2347

13 ABR. 1987  
Austado  
we